



## REAL FEDERACIÓN GALLEGA DE VELA CURSO DE LICENCIA DE NAVEGACIÓN

La Real Federación Gallega de Vela abre el plazo para matricularse en el curso de LICENCIA DE NAVEGACIÓN, que se celebrará en las instalaciones de Bouzas (Vigo) el próximo sábado 22 de Junio de 2019, para aquellos interesados que estén inscritos en el curso de auxiliar en vela.

### **Atribuciones de la LICENCIA DE NAVEGACIÓN** (según el Real Decreto 875/2014, de 10 de octubre, por el que se regulan las titulaciones náuticas para el gobierno de las embarcaciones de recreo)

Las federaciones de vela y motonáutica y las escuelas náuticas de recreo podrán expedir licencias para el gobierno de motos náuticas de clase C y embarcaciones de recreo de hasta 6 metros de eslora y una potencia de motor adecuada a las mismas según su fabricante, que habilitarán para la realización de navegaciones diurnas siempre que no se alejen más de 2 millas náuticas en cualquier dirección de un puerto, marina o lugar de abrigo.

### **Inscripción y Requisitos:**

Tener cumplidos los 16 años (los menores de 18 años deberán aportar autorización paterna/ materna o tutor legal)

Presentar la siguiente documentación:

- Una fotografía tamaño carnet
- Fotocopia del DNI
- Reconocimiento Psicotécnico
- Pago de las tasas del curso

El pago se hará mediante transferencia bancaria:

**BENEFICIARIO:** Real Federación Gallega de Vela

**BANCO SABADELL ES38 0081 0508 1200 0118 4319**

**IMPORTE:** 90€

**Plazo máximo para inscribirse: 18 de Junio**



CIF. G-36644862  
Muelle de Bouzas S/n  
36208 - Vigo (Pontevedra)  
Tlf: 986.23.71.16



Solicitud de Inscripción para asistir al Curso para obtener la **LICENCIA DE NAVEGACIÓN** que habilita el manejo de embarcaciones de recreo, hasta 6 metros de eslora y la potencia del motor recomendada por el fabricante.

Apellidos: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_ CP: \_\_\_\_\_

Provincia: \_\_\_\_\_ Teléfono particular: \_\_\_\_\_

Otro teléfono: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_

Documentación a presentar:

- 1 Fotografía tamaño carné.
- Fotocopia DNI.
- Reconocimiento Psicotécnico, en el que conste que reúne las condiciones psicofísicas requeridas para la obtención de las titulaciones para el gobierno de embarcaciones de recreo, de acuerdo con la Resolución 40/10 (B.O.E.) del 11 de Enero del 2010, de la Dirección General de Marina Mercante.
- Resguardo de haber ingresado en la c/c núm. **ES38 0081 0508 1200 0118 4319**  
A nombre de la Real Federación Gallega de Vela la cantidad 90 Euros.

**IMPORTANTE:** La RFGV deberá recibir el importe integro, en caso de existir gastos bancarios, estos deberán ser abonados por el solicitante.

Marcar la opción a elegir:

- Recoger el Certificado en las oficinas de la RFGV
- Envíenme el Certificado a mi domicilio contra reembolso

En, \_\_\_\_\_ a, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2019

FIRMA